

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO:	BIOL. GEMA DENISSE PARED	ELAB	FECHA DE ORACION: FOLIO:	29/MAYO/2023 SRN0302/23
REPRESENTACION:	VERACRUZ			
AREA DE ADSCRIPCIO	ON: SUBDELEGACION DE	RECURSOS NATURALES/		
COMISIONADO:	ORTIZ	MENDOZA		JAN RAMON
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	N	OMBRE(S)
PERIODO:	DEL 23 AL 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023			
LUGAR:	LOCALIDAD SAN ISIDRO, MPIO. AYAHUALULCO, VER.			
	OP FERO	DEV. L. GOVERNOVA		

OBJETO DE LA COMISION:

REALIZAR ATENCION A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MPIO. AYAHUALULCO, VER.

SÍNTESIS:

MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN №. SRN.-0302/23 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, SE REALIZAR ATENCION A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MPIO. AYAHUALULCO, VER.

CONCLUSIONES:

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SE REALIZAN NOTIFICACION DE CITATORIOS EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 2.- INSPECCION EN TERRENOS DEL PARAJE DENOMINADO EL AGUACATE, JURISDICCION DE LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER; EN DONDE SE REALIZA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE, SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTVIDADES; 3.- NOTIFICACION DE CITATORIO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 4.- INSPECCION EN TERRENOS DEL PARAJE DENOMINADO EL ARROLLO, JURISDICCION DE LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER; EN DONDE SE REALIZA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE, SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTVIDADES; 5.- NOTIFICACION DE CITATORIO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 6.- INSPECCION EN TERRENOS DEL PARAJE DENOMINADO PALO DE RAYO, JURISDICCION DE LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER; EN DONDE SE REALIZA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE, SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTVIDADES.

RESULTADOS OBTENIDOS:

PROCEDIENDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE (LGEEPA), A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, LA CLAUSUTA TOTAL – TEMPORAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL8, EN LOS PREDIOS INSPECCIONADOS, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS, SE DESPRENDE QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES, NO SE ESTABLECE CON SEGURIDAD LA CORRECTA CONSECUENCIA DEL DERRIBO Y REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL, YA QUE NO SE ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR, DIMENSIONAR Y VALORAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN AGUA, FAUNA, FLORA, PAISAJE Y SUELO NI LAS MEDIDAS PARA CONTROLARLOS, MISMOS QUE DE FORMA DIRECTA AL PERDERSE LA COBERTURA VEGETAL, CAMBIAN Y DETERIORAN LOS ELEMENTOS DEL ECOSISTEMA EN SU CONJUNTO CON UN MENOSCABO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES OUE PROPORCIONA, RESULTANDO UNA AFECTACIÓN NEGATIVA AL RECURSO FORESTAL.

CONTRIBUCION:

ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA FORESTAL Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES INHERENTES A LA REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN COORDINACION CON ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.		
ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE		

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formado son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mí salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.





PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN VERACRUZ Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO DE COMISION

LUGAR Y FECHA: XALAPA, VER., A 18 DE MAYO DE 2023

FOLIO: SRN.-0302/23

C. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA.

PRESENTE.

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas encomendados a esta área, comunico a usted que llevará a cabo la comisión siguiente:

Objeto: ATENCION A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL.

Lugar y LOCALIDAD, SAN ISIDRO, MPIO. AYAHUALULCO, VER;

fecha: EL DIA 23 AL 26 DE MAYO DE 2023.

Medio de

VEHICULO OFICIAL.

transporte:

En un lapso no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de tramitación de la comisión deberá presentar a la Subdirección Administrativa la documentación comprobatoria correspondiente en su caso reintegrar mediante cheque aquellos fondos no utilizados

Vo.Bo.

ING GABRIEL GARCIA PARRA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ